



Universidad Complutense de Madrid

**MODELO PAD\_7**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/047	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de mayo de 2021	<b>BOUC:</b> 3 de junio de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Literatura Española	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Martínez Deyros, María	8,16

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

En este apartado, cuya puntuación máxima es de 5 puntos, se han valorado las publicaciones ya aparecidas sobre Literatura Española y documentadas de modo fehaciente; la dirección y participación como miembro en proyectos de investigación; las comunicaciones y ponencias en congresos y, por último, la impartición de conferencias.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)



En este apartado, cuya puntuación máxima podía alcanzar los 2 puntos, se ha valorado la docencia universitaria en Literatura Española.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

En los 2 puntos que se adjudican a este apartado se incluyen el Premio Extraordinario de Doctorado, el título de Doctor Europeo o Doctor Internacional, las becas predoctorales FPU o FPI o similares, las becas postdoctorales nacionales (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.) o internacionales, así como las actividades profesionales relacionadas con la Literatura Española.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Hasta 2 puntos (según normativa):

4.1 Estancias inferiores a 3 meses: Por cada mes 0,1.

4.2 Iguales o superiores a 3 meses: por cada mes 0,2.

5. Otros aspectos a considerar

Tal y como se indica en la normativa, se ha otorgado hasta 1 punto por permisos de maternidad y paternidad o adopción y acogimiento, por otras titulaciones y por actividades relacionadas con la Literatura Española.

**3º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- 1) Adecuación de la trayectoria académica y docente del candidato al perfil específico de la plaza convocada a concurso.
- 2) Capacidad del candidato para planificar y desarrollar al menos una programación docente vinculada directamente con el perfil específico de la plaza convocada a concurso.
- 3) Capacidad del candidato para diseñar y llevar a cabo al menos un futuro proyecto de investigación vinculado directamente con el perfil específico de la plaza convocada a concurso.



## Universidad Complutense de Madrid

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Martínez Deyros, María	1,7	1	0,1	2,8	1,2	-	0,5	0,2	-	0,3	-	1	0,1	0,6	0,16	-	1	1	6,16	2	8,16
Santiago Romero, Sergio	1,6	0,9	0,9	3,4	0,27	0,5	0,5	0,4	-	0,2	-	1,6	-	1,2	0,27	-	1	1	6,54	1,5	8,04
Bastianes, María	1,2	0,9	0,6	2,7	0,18	0,5	0,5	0,4	-	0,6	-	2	0,1	8,6	2	-	0,8	0,8	7,68	0,3	7,98
Barnés Vázquez, Antonio	1,8	0,9	0,5	3,2	2	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,4	-	0,1	-	1	1	6,4	1,4	7,8
Calderón Puerta, Aránzazu	1	0,7	0,6	2,3	1,85	-	-	-	0,7	-	-	0,7	0,1	1,1	0,27	-	1	1	6,12	1,4	7,52
Adillo Rufo, Sergio	1,45	0,5	1	2,95	0,18	0,5	0,5	0,4	-	-	0,5	1,9	-	3,6	0,82	-	0,6	0,6	6,45	-	-
Loyola López, David	1,1	0,9	0,6	2,6	0,27	0,5	-	0,3	-	0,3	-	1,1	0,5	0,6	0,25	-	1	1	5,22	-	-
Ros Ferrer, Violeta Aída	0,7	0,6	0,75	2,05	0,37	-	0,5	0,4	-	0,3	0,1	1,3	-	2,4	0,45	-	1	1	5,17	-	-
Muñoz Cáliz, Berta María	3	0,3	0,75	4,05	0,18	0,5	-	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	-	4,73	-	-
Plaza Agudo, Inmaculada	1	0,75	0,35	2,1	0,27	0,5	-	0,4	-	-	-	0,9	0,6	-	0,1	-	0,9	0,9	4,27	-	-
Cabrero Rodríguez-Jalón, María Dolores	0,2	0,25	0,2	0,65	1,75	-	-	-	0,15	-	0,13	0,28	0,2	0,9	0,25	-	1	1	3,93	-	-
Aboal López, María	1,3	0,3	0,35	1,95	0,18	-	0,5	-	-	-	0,1	0,6	0,1	0,6	0,16	0,4	0,6	1	3,89	-	-
Cotarelo Esteban, Lucía	0,35	0,5	0,4	1,25	0,18	-	0,5	0,4	-	0,2	-	1,1	-	1,2	0,27	-	1	1	3,8	-	-
Cordero Sánchez, Luis Pascual	1	-	0,7	1,7	0,55	-	-	-	-	-	-	-	1	1,8	0,64	-	0,6	0,6	3,49	-	-
Luque Amo, Álvaro	0,5	0,3	0,2	1	0,18	-	0,5	0,4	-	0,2	0,1	1,2	-	1,2	0,27	-	0,7	0,7	3,35	-	-
Santiago Nogales, Rocío	0,9	-	0,3	1,2	0,27	-	0,5	0,3	-	0,2	-	1	-	0,6	0,1	-	0,2	0,2	2,77	-	-

Mérida Donoso, José Antonio	0,2	-	0,1	0,3	0,45	-	0,5	-	0,3	-	-	0,8	0,2	1,5	0,4	-	0,8	0,8	2,75	-	
Guedán Vidal, Manuel	0,3	-	0,1	0,4	0,27	0,5	0,5	0,4	-	-	-	1,4	X	X	0,27	-	0,4	0,4	2,74	-	
García Reyes, Manuel David	0,35	0,3	0,3	0,95	-	-	-	-	-	-	-	-	0,2	-	0,1	-	0,3	0,3	1,35	-	
Sacristán Romero, Francisco	-	0,2	-	0,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	0,4	0,55	-	



## Universidad Complutense de Madrid

### APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

### APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

### APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

### APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

### 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



## Universidad Complutense de Madrid

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: María del Rocío Oviedo Pérez de Tudela.

SECRETARIO: Francisco Sáez Raposo.

VOCAL: J. Ignacio Díez Fernández.

VOCAL: Álvaro Alonso Miguel.

VOCAL: Emilio Blanco Gómez.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 14 de septiembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: María del Rocío Oviedo Pérez de Tudela	Firmado: Francisco Sáez Raposo.

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
17 /09/2021

Firmado: Ana Illeras García